



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

SECRETARÍA GENERAL

WEB AYTO

**ACTAS
CBM/ISM**

Acta del **EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO** de Tarifa, en sesión extraordinaria celebrada **3 de septiembre de 2013 (2º solicitado por la oposición)**, que se publican a los efectos previstos en el artículo 196 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales:

En Tarifa a 6 de septiembre de 2013

EL ALCALDE,

Fdo. Juan Andrés Gil García.



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

MINUTA 2/2013
SOLICITADOS POR LA OPOSICIÓN

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
(03/09/2013)

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Tarifa, siendo las diez horas y treinta minutos del día 3 de septiembre de 2013, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Andrés Gil García, los Concejales que a continuación se relacionan, quienes siendo número suficiente, se reúnen en sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, a petición del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de IU, en primera convocatoria, con la asistencia del Sr. Secretario General por delegación, Don José María Barea Bernal y del Sr. Interventor, D. Rogelio Navarrete Manchado.

- DON JUAN JOSE MEDINA LOPEZ DE HARO
- DOÑA ANA MARIA GARCIA SILVA
- DON EMILIO PIÑERO ACOSTA
- DON JOSE ANTONIO SANTOS PEREA
- DON JOSE MARIA GONZALEZ GOMEZ
- DON JUAN CARLOS ESCRIBANO GOMEZ
- DON SEBASTIAN GALINDO VIERA
- DOÑA CARMEN MIRIAM IGLESIAS GUTIERREZ
- DON FRANCISCO JAVIER TERAN REYES
- DON JOAQUIN MARIN CERRUDO
- DON MIGUEL ORTIZ VILLEGAS
- DON CARLOS NUÑEZ LEON
- DOÑA MARIA ANTONIA GONZALEZ GALLARDO
- DOÑA TERESA VACA FERRER
- DON JUAN ANTONIO TORAN ESTARELLES
- DON EZEQUIEL ANDREU CAZALLA

Concurriendo quórum suficiente para la constitución del acto, por parte de la Presidencia se declara abierto el mismo.



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

INDICE

Nº	ASUNTO	Página
1	PUNTO UNICO: MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR AL EQUIPO DE GOBIERNO (PP, PA Y ULT) A QUE ABRA UNA INVESTIGACION SOBRE LA POSIBLE EXTRACCION Y VENTA DE ARENA DE LA DUNA DE VALDEVAQUEROS AL GOBIERNO DE GIBRALTAR.	3-6



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

ORDEN DEL DÍA:

I

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO UNICO: MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR AL EQUIPO DE GOBIERNO (PP, PA Y ULT) A QUE ABRA UNA INVESTIGACION SOBRE LA POSIBLE EXTRACCION Y VENTA DE ARENA DE LA DUNA DE VALDEVAQUEROS AL GOBIERNO DE GIBRALTAR.

El Sr. Alcalde explica que se ha solicitado la celebración de un Pleno por los Concejales del Grupo Socialista y de Izquierda Unida.

La Sra. Iglesias, Portavoz del Grupo Municipal Socialista pasa a dar lectura de la moción objeto de este pleno que se transcribe a continuación:

“MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA SOBRE LA PRESUNTA VENTA DE ARENA DE LA DUNA DE VALDEVAQUEROS AL GOBIERNO DE GIBRALTAR

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Tarifa desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Moción:

Exposición de Motivos

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que el pasado 29 de junio de 2013 se hiciera pública la denuncia del grupo ecologista Verdemar sobre la posible extracción y venta de arena de la duna de Valdevaqueros al gobierno de Gibraltar, los grupos políticos en la oposición PSOE e IU han instado en reiteradas ocasiones al equipo de gobierno (PP, PA, ULT), a que diera explicaciones sobre estos hechos para esclarecer lo antes posible estas graves acusaciones. Posteriormente, es el Gobierno de Gibraltar quien de forma clarificadora, el 16 de julio de este mismo año, se pronuncia al respecto de la denuncia presentada por el grupo ecologista, señalando al Consistorio Tarifeño como autor de la venta de la arena de la Duna de Valdevaqueros.

A todo ello se le suma las múltiples contradicciones que continuamente se suceden en los medios de comunicación como el caso del vertedero de Chiclana o las declaraciones de un transportista barreño que afirmaba estos días atrás en la prensa haber transportado arena de la Duna a Gibraltar.

Desde que comenzara todo este proceso, y ante estos hechos tan serios y graves, ni el Ayuntamiento de Tarifa, ni el Gobierno de la Nación han dado explicaciones públicas al respecto, trascendiendo el asunto a niveles internacionales.



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

Después de tanto tiempo sufriendo este problema, los vecinos de Paloma necesitan esa solución efectiva que vienen demandando durante años, ya que son también ciudadanos de pleno derecho que, sin embargo, están sufriendo la inoperancia política y administrativa de los que hoy gobiernan. Este motivo no debe ser en ningún caso excusa para que se obre de mala fe y sin cumplir las más elementales normas y leyes medioambientales y mucho menos para que el problema de estos vecinos sirva para el enriquecimiento ilícito de ninguna administración, empresa o individuo.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Tarifa somete a votación la siguiente MOCIÓN para ser aprobada:

1. Instar al equipo de Gobierno (PP, PA y ULT) a que abra una investigación sobre estos hechos, para ofrecer así explicaciones claras y contundentes sobre este tema.
2. Depurar las responsabilidades políticas que se deriven de la investigación, en el caso de que las hubiera.
3. Exigir al gobierno de España explicaciones sobre estos hechos.”

Iniciado el debate en primer lugar interviene la Sra. Iglesias, Portavoz del Grupo Socialista, aclara que además deberá abrirse una Comisión en la que participen todos los partidos. Agradece la urgencia con la que se ha acordado este Pleno, y solicita con la misma urgencia que el Gobierno de la Nación permita el paso a los vecinos a sus viviendas y que se facilite a la fiscalía toda la documentación que aclare este asunto. Solicita aclaración sobre los decretos de adjudicación, aclaración sobre la paralización del gobierno central sobre este tema, aclaración de que por qué el Gobierno de Gibraltar señala al Ayuntamiento de Tarifa como vendedor y de que por qué el Gobierno Central y el Gobierno Autonómico no tienen conocimiento de esto. Dice que se apunta la venta de la arena al Ayuntamiento por un valor de 1.300.000 euros y qué dónde está ese dinero.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal de IU manifestando que se están tratando dos cuestiones diferentes, por un lado el del acceso de los vecinos de Paloma a sus viviendas, sobre este tema se dice que el Gobierno ha paralizado este expediente y el otro es el de la presunta venta ilegal de arena. Añade que han sido las diversas empresas que han sido citadas por la prensa, sobre la autorización para la retirada y venta de la arena, donde tenía que depositar la arena. Pregunta que por qué no se ha explicado en Pleno el Decreto de autorización para sacar la arena cuando le preguntaron por ello. Le sorprende que el gobierno local haya nombrado un portavoz único. Y añade que en la Junta Rectora se indicó que la arena sería para regenerar las playas de Tarifa y pregunta que por qué no habla el Concejal de Medio Ambiente. Pregunta también que por qué se ha guardado silencio en este tema

Interviene el Sr. Alcalde diciendo que le sorprende que la portavoz del Grupo Socialista haya dicho lo que ha dicho, que solicite que se convoque este Pleno cuando ya le dio toda la información que tenía de forma particular. Añade que en el Pleno se dijo que el momento no era el más adecuado porque el problema que nos preocupa es el de los vecinos de Paloma y no queremos mezclarlo con la polémica de Gibraltar. Dice también que confunde, el expediente de regeneración de obra que aún no se ha iniciado, con el tema de quitar la arena para arreglar el problema de los vecinos, que se ha sacado arena en momentos puntuales.

Continúa el Sr. Alcalde manifestando que después de dos meses sin sacar arena no sabe si los vecinos podrán seguir entrando a sus casas. Dice que el Ayuntamiento no ha vendido nada, que no ha habido paralización de expediente sino que sigue su curso y se resolverá pronto y si no se toman medidas habrá que tomarlas desde el Ayuntamiento.

Añade que el Gobierno de Tarifa no ha hecho nada ilegal ni irregular, que la Fiscalía General del Estado tiene toda la documentación y que están a su disposición. Dice también que hay que emplazar a todas las Administraciones a seguir trabajando para dar soluciones a los vecinos y dice que esto no ha sido así.



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

Dice también el Sr. Alcalde que comprende la necesidad política de la oposición por desgastar al Gobierno, que la moción no tiene sentido en ninguna de sus propuestas, que no hace falta una Comisión porque se tiene toda la información. Añade que depurar responsabilidades políticas se verá cuando llegue el periodo electoral y pregunta que quienes somos para pedir explicaciones al Gobierno Central cuando damos toda la información a la Fiscalía.

El Sr. Alcalde propone que por todos los Concejales de Tarifa se solicite:

- 1. Pedir a todas las Administraciones implicadas a que trabajen por solucionar el problema de los vecinos de Paloma.*
- 2. Dirigirse al Gobierno de España a que ejecute las obras de arreglo de la carretera y regeneración de la playa a la máxima brevedad posible.*

Interviene la Sra. Iglesias Gutiérrez y dice que se queda impresionada porque en las modificaciones planteadas al principio de su intervención ya recogía esa petición. Dice que se unan los puntos a la moción presentada por su Grupo y que se llegue a un consenso, no con lo que diga el Sr. Alcalde sólo como Portavoz del Equipo de Gobierno. Añade que las explicaciones que se le dieron fueron escasas, que en unos diez minutos no se aclara mucho y que después de eso han salido muchas noticias.

Continúa la Sr. Iglesias diciendo que ellos han sido los primeros en solicitar una solución para los vecinos y que la única administración que mantiene la limpieza de Paloma es la Junta de Andalucía que retira la arena y la pone en los lados.

Añade que el conflicto con Gibraltar, es del Gobierno Central, que es del Partido Popular y no de los otros partidos.

Pregunta la Sra. Iglesias que por qué el Gobierno de Gibraltar ha pagado 1.300.000 euros por la compra de la arena.

Interviene el Sr. Andreu Cazalla, Portavoz del Grupo Municipal de IU, dice al Sr. Alcalde que no le permite más demagogia, que el Sr. Alcalde ya ha iniciado su campaña electoral con los vecinos de Paloma. Dice estar cansado de sus monólogos y que a él no se le ha informado de nada, dice que quizás por ser un partido minoritario y que por eso se ha solicitado el Pleno. Añade que las campañas negativas para Tarifa han sido hechas por su Gobierno y que de transparencia nada.

Interviene el Sr. Núñez, Portavoz del Grupo Municipal de ULT, manifestando que lo que debe primar es el interés de los ciudadanos, que hay dos temas, la venta de arena a Gibraltar- que no hay ningún dato, legal o ilegal, que vincule al Ayuntamiento con esa venta- y el problema de los vecinos, para el que se solicita la unidad política para solventarlo.

La Sra. Vaca Ferrer, Portavoz del Grupo Municipal Andalucista, manifiesta que va a respetar la decisión del Equipo de Gobierno de nombrar un portavoz único ya que fue una decisión unánime, sin obligaciones.

La Sra. Iglesias solicita un receso para poder realizar una moción de consenso, dice que lo más democrático del mundo sería realizar una moción conjunta y que siguen sin tener conocimiento sobre la venta de arena a Gibraltar.

Dice el Sr. Alcalde a la Sra. Iglesias que ella insiste en no cambiar su moción por lo que no puede tomar otra resolución que sea favorable a los vecinos de Tarifa.

La Sra. Iglesias Gutiérrez presenta la moción con las adendas de los demás partidos.

El Sr. Alcalde le pregunta a la proponente si las propuestas se podrían votar por separado.

La Sra. Iglesias indica que no, que se deben votar todas juntas.



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

Debatido el asunto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, mediante la correspondiente votación ordinaria, acuerda, rechazar la propuesta anteriormente trascrita, con el siguiente detalle de votos:

VOTOS A FAVOR:

- Grupo Municipal Socialista (5 votos): D. Sebastián Galindo Viera, Dña. Carmen Miriam Iglesias Gutiérrez, D. Francisco Javier Terán Reyes, D. Joaquín Marín Cerrudo y D. Miguel Ortiz Villegas.
- Grupo Municipal IU (1 voto): D. Ezequiel Andreu Cazalla.

VOTOS EN CONTRA:

- Grupo Municipal Popular (7 votos): D. Juan Andrés Gil García, D. Juan José Medina López de Haro, Dña. Ana María García Silva, D. Emilio Piñero Acosta, D. Juan Carlos Escribano Gómez, D. José Antonio Santos Perea y D. José María González Gómez.
- Grupo Municipal Andalucista (2 votos): Dña. Teresa Vaca Ferrer y D. José Antonio Torán Estarellles.

ABSTENCIONES:

- Grupo Municipal ULT (2 votos): D. Carlos Núñez León y Dña. Maria González Gallardo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y treinta minutos del día de comienzo, se dio por terminada la sesión, levantándose de ella la presenta Acta, que firmamos el Sr. Alcalde-Presidente y la Sra. Secretaria General, y cuyo contenido, yo, como Secretario General por delegación del Excmo. Ayuntamiento, doy fe y certifico.